



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDEMALUQUE

Aprobados inicialmente los Padrones de las tasas municipales por los servicios de suministro de agua, recogida de basura y alcantarillado de Valdemaluque y barrios, ejercicio 2013, en cumplimiento de la normativa local vigente se someten a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerarán definitivamente aprobados

Valdemaluque, 20 de junio de 2013.– El Alcalde, Victorino Martínez Martínez.

1664

BOPSO-76-05072013